

PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL CSA RELATIVA A LA REUNIÓN SOBRE LAS CUESTIONES NO ABORDADAS DURANTE LAS DISCUSIONES DE POLÍTICAS SOBRE LA ACTIVIDAD FORESTAL SOSTENIBLE EN FAVOR DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN

En la última reunión del 23 de noviembre, los miembros de la Mesa y el Grupo asesor debatieron la posibilidad de organizar una reunión sobre las cuestiones que no fueron abordadas durante las discusiones de políticas del CSA sobre la actividad forestal sostenible en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición, celebradas en 2017. Esto da seguimiento al debate en el CSA 44 en 2017, en el que el Comité *“alentó a la Mesa del CSA a que estudiara la posibilidad de convocar una reunión específica, a la que se invitara a los organismos con sede en Roma, para debatir las cuestiones que no se hubieran examinado de forma suficientemente exhaustiva durante el proceso de convergencia de las políticas, como la relación entre las plantaciones comerciales y la seguridad alimentaria y la nutrición, y solicitó a la Secretaría del CSA que elaborara un esquema de las recomendaciones con los ODS y metas correspondientes, con sujeción a los recursos disponibles y a la carga de trabajo del CSA”*.

A nivel de la Mesa y el Grupo asesor se expresó apoyo general a la posibilidad de organizar dicha reunión, siempre que no implique el uso de recursos humanos y financieros adicionales o algún tipo de seguimiento. Muchos miembros de la Mesa sugirieron que se elabore un resultado escrito de la reunión, aunque no se alcanzó un consenso en este punto. La opción de celebrar esta reunión como un acto durante el CSA 46 no fue apoyada debido al programa ya muy cargado del próximo período de sesiones.

En consonancia con los resultados de esa reunión, se solicitó a los miembros de la Mesa y el Grupo asesor que enviaran sus contribuciones sobre el alcance y los resultados esperados de esta reunión.

La mayoría de las contribuciones recibidas¹ abordaron el tipo de resultado de la reunión, los oradores que habrá que invitar y la necesidad de proporcionar interpretación, mientras que no se presentó ninguna contribución específica sobre el contenido y el alcance del acto, ni ninguna articulación adicional sobre el énfasis genérico en la relación entre las plantaciones comerciales y la seguridad alimentaria y la nutrición.

Por el contrario, todas las sugerencias recibidas implicaban el uso de recursos financieros adicionales para sufragar los costos de los viajes de los panelistas y la interpretación del acto, así como los recursos humanos adicionales necesarios para organizarlo, lo que va en contra de las indicaciones

¹ Todas las contribuciones presentadas por escrito por los miembros de la Mesa y el Grupo asesor se han publicado en el espacio de trabajo del CSA: <http://www.fao.org/cfs/workingspace/bag1819/en/>.

previamente dadas por la Mesa, en enero y noviembre de 2018, de que no deberían usarse recursos adicionales.

Asimismo, un miembro de la Mesa expresó su inquietud respecto a las implicaciones a nivel de recursos de esta reunión y el número de actos entre períodos de sesiones del CSA, y sugirió que se presente y debata una propuesta sobre esta reunión en el contexto de la preparación del PTPA 2020-23. Este enfoque aplazaría cualquier decisión sobre esta posible reunión hasta el CSA 46 en octubre de 2019.

Como solución de compromiso, el presidente del CSA sugiere que se envíe una propuesta al presidente del Comité Forestal (COFO) en la que se solicite la inclusión de un punto del programa sobre este asunto en el programa de las reuniones de las comisiones forestales regionales de la FAO² que tendrán lugar en 2019.

La propuesta podría profundizar más en el alcance del acto y el tipo de cuestiones que han de abordarse para proporcionar una indicación clara sobre el contenido esperado del acto. Esta solución también tendría la ventaja de reforzar la colaboración y la interacción entre el CSA y el COFO, tras la aprobación en 2017 de las recomendaciones en materia de políticas sobre la actividad forestal sostenible.

En preparación de la reunión del 28 de enero, el presidente del CSA invita amablemente a los miembros de la Mesa y el Grupo asesor a que preparen sugerencias específicas sobre el alcance de la reunión.

Tras consultar con el Grupo asesor, se espera que la Mesa del CSA tome una decisión sobre este asunto el 31 de enero.

² La FAO ha establecido seis comisiones forestales regionales que cada dos años reúnen a los directores de actividad forestal en cada una de las principales regiones del mundo con miras a abordar las cuestiones forestales regionales más importantes. Las comisiones consideran cuestiones normativas y técnicas. Las comisiones desempeñan una función fundamental en los acuerdos internacionales en materia de bosques y sirven como enlace entre el diálogo mundial en el COFO y el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, y la aplicación nacional. Las comisiones forestales regionales también están activas en el período entre sesiones formales del COFO. La mayoría de las comisiones tienen grupos de trabajo técnicos o secciones subregionales que implementan proyectos que se benefician de la colaboración entre los países de la región.